



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD
Y TRÁMITE DE EROGACIONES
DIVISIÓN DE TRÁMITE DE EROGACIONES

CONTRA - RECIBO

18/09/2026
11:07:27

00018-408 Conducto de Pago
No. 00463675

Este Contra - Recibo es intransferible y No Negociable
Ampara Documentos Sujatos a Revisión
por lo que la fecha de pago indicada es tentativa.

Proveedor: (0000162468) PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE, S
A DE CV

Importe: \$88,062.20 MXN

Documento: C6M0133-26|51351002|H5|EST1

Fecha de Expedición: 18/09/2026
Fecha de Pago: 08/10/2026

Norma Cecilia Rebollar Rodríguez

ENCARGADA DE VENTANILLA
IMSS MAT-99184712

FIRMA DEL INTERVENIDO

INTERVENIDO
NREBOLLAR18

Norma

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE, S.A. DE C.V.

Nº DE CONTRATO C6M0133

[illegible]

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE

PCE190225Q31

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
RIO PAPAGAYO, 314/b, Manantiales, 72756, San Pedro Cholula, San Pedro Cholula,
Puebla, México

CLIENTE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMS421231I45

USO CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.

DOMICILIO FISCAL: 06600

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 169

FOLIO FISCAL (UUID)

9A300A03-1AEC-4A91-9DA9-F559FF42EAAD

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000702385952

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2026-09-11T12:37:47

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2026-09-11T12:17:47

LUGAR DE EXPEDICIÓN

72756

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	DERECHOS INSP. OBRAS S.H.C.P. 0.5%	\$ 381.22
	Total	\$ 381.22

CONCEPTOS			Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
Cantidad	Unidad	Descripción			
1.00	E48	RECIBIMOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA CANTIDAD DE \$88,062.20 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 20/100 MN) POR PAGO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO) DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO DE COLECTA EN HGZ C/MF NO.5, ZACATEPEC, MORELOS, EJERCICIO 2026" EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE MAYO DEL 2026 AL 26 DE AGOSTO DE 2026 AMPARADO AL CONTRATO NO C6M0133 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2026 POR UN MONTO CONTRATADO DE \$514,301.68 (QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 68/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. No. DE PROVEEDOR: 51351002. No. DE FIANZA: 26A25023 NOMBRE DE LA AFIANZADORA: DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. EXPEDIDA: 04 DE JUNIO DE 2026	\$ 76,244.33	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 76,244.33

Clave Prod. Serv. - 72101500 Servicios de apoyo para la construcción

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 76244.33 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 12,199.09

Gobierno de México

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OFICIO DE ASesoría y Asesoría TÉCNICA, PERSONAS MORALES Y PARTICIPACIONES

ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

No. de Proveedor: 000001624688
Cuenta: 51351002
C.C. 142902
U.I. 180202

IMPORTE CON LETRA

OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS, 20/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 76,244.33
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 12,199.09
RETENCIÓN LOCAL DERECHOS INSP. \$ 381.22
OBRAS S.H.C.P. 0.5% 0.50%
TOTAL \$ 88,062.20

ARQ. SERGIO JESUS ROMÁN CAMACHO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. MARCO ANTONIO EVANGELIO OCAMPO
RESIDENTE DE OBRA IMSS

ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA
JEFE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

JoxcoplbZY9r+Kf808dGvkCoshi28Eiq9RfcaH30db7fhlURHZLJi/Q5E4PzBoGGeszkkE57/GIWLfRoUHrGmF7xGwwP+YZAf9EIZs4b8cUDG5IYwEhvb2647ApD3IRPr
TM7UN5GOnueBEf5RaWT6PHFGU3Q6GVcbYZIq/yUvgStFMZZ5U/CY5aIT3vBkCVuree/QwRZxvQ+wenneXIUFZSaRBfLCjYDP1IzeHvK4vEhZRIKGBSclCguXwuepl
30cvkGD6GMDHbE8xSUPHxHaJoas7TM+o9WSW+5G63i6x+mwg7Y1Qr4/ArxsvGd1fpEKRQaj3Pa3kCBg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

vIvdRs1rfo4IPXdhcXwQXrg4un12cRnykIFQ146FYGrHxoDWNaz+s8L+J9TbkHgmC+IpyRNfGdmQuoTAq5nH6jY+IRDp3/mNPkHhkXnnwELwGQYfUfUWGUcQvEG1Nm
wNpnVcXHjdel3H9W3xlmD9+Zl+k/mEwWxh6L+TLUZ1+IUXkn1OGJl5pFcyY73ED7yKLRGAINdx6lb/0aY3w+L1r0fT9xJQPMHIEBocpYtoNUGB1XTsH2o/De0maCO
T7zz4/3qu3dwhgLBunH5N3XW6aVEKLCd9SAEMeyLLXxajB/unFYvolAnlPisZp3QGPINmVg8Ept878aXzPWw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|9A300A03-1AEC-4A91-9DA9-F559FF42EAAD|2026-09-11T12:37:47|STA0903206B9|JoxcoplbZY9r+Kf808dGvkCoshi28Eiq9RfcaH30db7fhlURHZLJi/Q5E4PzBoGGeszkkE57/GIWLfRoUHrGmF7xGwwP+YZAf9EIZs4b8cUDG5IYwEhvb2647ApD3IRPrTM7UN5GOnueBEf5RaWT6PHFGU3Q6GVcbYZIq/yUvgStFMZZ5U/CY5aIT3vBkCVuree/QwRZxvQ+wenneXIUFZSaRBfLCjYDP1IzeHvK4vEhZRIKGBSclCguXwuepl30cvkGD6GMDHbE8xSUPHxHaJoas7TM+o9WSW+5G63i6x+mwg7Y1Qr4/ArxsvGd1fpEKRQaj3Pa3kCBg==||00001000000711762511||

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Servicio Digital de Recepción de Facturas de Proveedores

<http://pispdigital.imss.gob.mx>

02/09/2026

COMPROBANTE DE CARGA

Número de 0000162468
RFC: PCE190225Q31
Razón social: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE, SA D

Se han recibido los siguientes comprobantes fiscales

Tipo Doc.	Fecha Recepción	Serie y Folio	Folio Fiscal	Importe
Factura	01/09/2026	167	A784B38E-AB08-4E95-AA92-5727ED55098A	\$ 88,062.20

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIONES

ESTIMACION No.

01 (UNO)

NORMAL

OBRA CIVIL

RECIBO PARA PAGO DE ESTIMACIONES

DATOS DEL CONTRATISTA	RAZON SOCIAL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE S.A DE C.V.		
	DOMICILIO CALLE RIO PAPAGALLO N° 314 INTERIOR B		
	CIUDAD SAN PEDRO CHOLULA	ESTADO PUEBLA	TELEFONO
	CEDULA DE EMPADRONAMIENTO	C.M.I.C. _____	R.F.C. IAO060607KL5
	No.PADRON CONTRATISTAS GOBIERNO FEDERAL	REGISTRO PATRONAL IMSS E-1419200102	

DATOS DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO C6M0133	FECHA CONTRATO 05-jun-26	IMPORTE CONTRATADO \$514,301 68 SIN IVA.
	No. DE COMPROMISO	FECHA O.C.	
	TIPO DE OBRA OBRA PUBLICA	No. DE OBRA	AÑO 2026
	LOCALIZACION ZACATEPEC MORELOS	OBJETO DE CONTRATO "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO DE COLECTA EN HGZ C/MF NO 5, ZACATEPEC, MORELOS, EJERCICIO 2026"	

BUENO POR	\$	88.062.20
-----------	----	-----------

RECIBIMOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA CANTIDAD DE \$88,062.20 (*OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)*
EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 1, POR TRABAJOS EJECUTADOS EN LA OBRA REFERIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE MAYO DEL 2026 AL
26 DE AGOSTO DEL 2026

		LIQUIDACION	LIQUIDACION DEFINITIVA
01 PRELIMINARES Y TERRACERIAS		\$ 2,507.76	
04 ALBAÑILERIA		\$ 14,558.57	
05 ACABADOS		\$ 36,633.12	
07 ALUMINIO		\$ 18,953.10	
MANO DE OBRA UNICAMENTE		\$ 3,591.78	
TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE		\$ -	
INSTALACION ELECTRICA		\$ -	
24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION		\$ -	
SUBTOTAL		\$ 76,244.33	
IMPORTE POR AJUSTE DE COSTOS:			
IMPORTE DE LA ESTIMACION		\$ 76,244.33	
TRASLADO I.V.A.		\$ 12,199.09	
SUMA		\$ 88,443.42	
DEDUCCIONES			
AMORTIZACION DE ANTICIPO			
		\$ -	
AMORTIZACION I.V.A. S/ANTICIPO		\$ -	
I.C.I.C 0.2%		\$ -	
DERECHOS INSP. OBRAS S.H.C.P. 0.5%		\$ 381.22	
MULTAS POR ATRASO		\$ -	
SUMA		\$ 381.22	
IMPORTE A PAGAR		\$ 88,062.20	
IMPORTE CON LETRA			\$ 88,062.20
OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.			
AVANCE FISICO	15.16%		
AVANCE FINANCIERO	0.00%		

LUGAR Y FECHA: ZACATEPEC MORELOS A 27 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA  ARQ. SERGIO JESUS ROMAN CAMACHO SUPERINTENDENTE DE OBRA:	Vo. Bo.  ARQ. MARCO ANTONIO EVANGELIO OCAMPO RESIDENTE DE OBRAS IMSS:	AUTORIZA  ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA JEFE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
---	---	---



FECHA: 19 de agosto de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17871602308441732383587

Clave de R.F.C.: PCE190225Q31

Nombre, Denominación o Razón Social: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de agosto de 2026, a las 11:23 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 19 de agosto de 2026, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 17 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2 HCT.270422/107 P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: |||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:19 de agosto 2026, 11:23:48|Folio:17871602308441732383587|RFC:PCE190225Q31|Nombre o Razón Social:PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE SA DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:19 de agosto 2026, 11:23:48|FechaFinVigencia:19 de agosto de 2026, 23:59:59|

Sello digital: 201oTKH7JenML3K4FMieIVTavSIXZBeI0FBoxf5R3IFKwv11SCuT+1PMKZyFYwCLOB9MWg5Z0QbrX0TdxCG7Lm8qnAVFR4tdDPwQuGtjpXs1/USbHh2ZCIBZCROVCxThrWw8BpSdnN3G106iZgnikolChwOHwXoQ5MGriGE2Upz2IHUeWqW0ayvb41EDo5st40+pyFqK5Twjtgxe2D+sDJHLkLeoKC031rET756KAZPam+IDDh7sQl8m11QmPpv5X309z08jWVGJ+WinJS14mneptLAFW555shT1SKqtFgOVFpdIOVCTUv7jJLGGXDXKdfb0lw==

Secuencia Notarial: e61454da-5337-4dc8-abfe-2b958a337b2b

Número de Serie: 00000000000000000001



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 21 de Agosto de 2026

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0001542949/2026
RFC: PCE190225Q31
Nombre o Razón Social: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **21 de Agosto de 2026** y **09:06:35** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Si se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **2 trabajador(es)** activo(s) ante el Infonavit al **3er. Bimestre de 2026**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0001542949/2026 | PCE190225Q31|

Ciudad de México, a 21 de Agosto de 2026 : 09:06:35

Sello digital Infonavit:

eHx0byWUJ0G/FmqzaO2JJAHR1UKdfQfA4Z14mJYxlovH71ZvLDNP2teJoMGNxnr
qbfnm2bH9U8B7IUesAtnPyLB28STuHSbsEn4IVv3ZR07sP+KAi05umMEazVxli+
/26ph0Q01NluGH5eT6dVdXRZYhw8LeM21Ifp20HrFZ2jY5IHh7a2d5kOEoK1ua
M4ImpklvLc3LfDBD25SIhtlPp7hVA7GpZbZvk2E29ZtUBqkvjdAeRWztKhDBIm
cNO

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ELSE SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
PCE190225Q31	26NI2988724

Fecha y hora de emisión
18 de agosto de 2026 a las 14:45 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||PCE190225Q31|26NI2988724|18-08-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

IgNpfSAVzVTuYyVKMPwVqVnLJqNF7fuWwKo55afdfD6j41oj25TfYvSCHlQXJ+1v/BJSUmWwYUo4UFTWf+avni+zBCqhmXSCpvXII7HKI2pvixBEHSf+4Se+1eIYHFjrGHZ733lqiUYflfruqUP+hQXWhS1ef57uQjwyKKqxiD3GM4m sg6SgOj0bVx7O+GeecPrMfSpN7Q7KBZBJrDTmiU7S6YTbpQCDR4QIZoINICpfwbj7QQKa/9jRIUFCdc+WpBiectA3 WTgB2mXBWbV0bxg+Ev6BcShbuEbPOq3uiW7zhQkCpVAiL43Vq9ZRJGjPvyoRmpGP3Tzvd/Q==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.